INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL CONTRATISTA										
Nombre del (la) contratista:	ANDERSSON DUBAN CARDENAS FLECHAS									
Número de identificación:	1014227183		**Tipo de documento**			Cedula de Ciudadanía				
Número del contrato:	**N° 280 -2020**		**Pago número:**			1	de	3		
Período informado	SEPTIEMBRE		**N° de Registro Presupuestal: 2020000868**							
Cuenta bancaria - entidad:	Banco de Bogotá		Ahorro		x	Corriente				
Valor del pago:	**$1.470.0000**									
Fecha de Inicio:	1 septiembre					**Fecha de terminación vigencia inicial**				30-Nov.20
Prórroga:	SI		NO	x		**Fecha de terminación incluyendo prórroga**				N/A
Adición:	SI		NO	x		Valor adicionado				N/A
Suspensiones :	SI		NO	x		Periodo de Terminación				N/A
Objeto del Contrato: : PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES COMO PROMOTOR MUNICIPAL EN LA ESTRATEGIA "TODOS POR COLOMBIA" SEGUN CONVENIO COID N° 527-2020 MINISTERIO DEL DEPORTE										

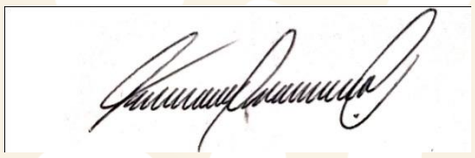
Obligaciones específicas:	Actividades realizadas:
1. El promotor deberá atender municipios asignados, preferiblemente que resida en alguno de los municipios a intervener	Se realiza acercamiento con el alcalde municipal y coordinador de deportes municipal donde se acuerda trabajar y llevar a cabo el programa de forma virtual priorizando la seguridad y la salud de los habitantes del municipio.
2. Realizar identificación y caracterización de los grupos regulares a impactar con atenciones en recreación con discapacidad.	Se realiza la recolección de la base de datos.
3. Apoyar si se es requerido por el Ministerio del Deporte, la recolección de información sobre recreación a nivel local.	Se trabaja en coordinación con la base de Datos que maneja el director de deportes municipal.
4. Construir plan de trabajo en los municipios asignados de acuerdo con los grupos y municipios a atender en recreación (ver tablas anexas).	Se realiza un plan en conjunto con la administración municipal para involucrar la mayor cantidad de población.
5. Realizar dos (2) encuentros intergeneracionales inclusivos recreativos, que permita el intercambio de saberes y habilidades propias de cada momento del curso de vida, incluyendo personas con discapacidad y de comunidades indígenas.	Estos 2 eventos se están proyectando para el mes de octubre y noviembre.
6. Hacer acompañamiento técnico y operativo en la fase municipal de los diferentes programas nacionales de Mindeporte.	No aplica para este mes. Se proyecta la colaboración para los meses de octubre y noviembre
7. Apoyar la implementación, socialización, seguimiento, evaluación y actualización de políticas, planes, programas, proyectos, estrategias y acciones de recreación del Mindeporte en los municipios asignados.	No aplica para este mes. Se programa atenderlo en octubre y noviembre

8. Apoyar la articulación interinstitucional en el marco de las políticas de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, persona mayor en relación con la recreación en los municipios asignados.	1- Se acompaña al municipio y se apoya en decisiones para implementar actividades en las que puedan participar todos los grupos poblacionales. https://drive.google.com/file/d/1QKAIGUo1B02dPFqmjyqTaE5EBjErPCuK/view?usp=sharing
9. Apoyar actividades de celebraciones especiales, relacionados con la recreación a nivel territorial (como el día de la niñez y la recreación, de la persona con discapacidad, día de la persona mayor, día nacional de la juventud, entre otros).	1. apoyo de juzgamiento concurso "Cundinamarca siempre activa y saludable"
10. Participar en las reuniones y/o actividades que se le requieran desde el Ministerio del Deporte en el marco de la ejecución del proyecto recreación.	Participe de las siguientes reuniones por medio electrónico (zoom, teams, entre otros). ● Reunión ministerio tema: plan Nacional de Recreación (24/08/2020) ● Reunión tema: programa NUEVO COMIENZO (25/08/2020) ● Reunión tema: programa MANDALAVIDA (26/08/2020) ● Reunión tema: programa y objetivos de recreación nacional (27/08/2020) ● Reunión tema: documentación, organización, programas, recursos y presentación del programa "recreación para todos" (04/09/2020) ● Reunión tema: caracterización de programas de recreación (09/09/2020) ● Reunión tema: concurso actividad física (11/09/2020) Reunión tema: campamentos y celebraciones Cundinamarca (24/09/2020)
11. Realizar procesos de cualificación en recreación de acuerdo con las metodologías y directrices del Mindeporte.	Para este mes no aplica. Se participa en el plan de recreación 2020
12. El departamento deberá certificar que el gestor y los promotores lúdicos	Se solicita al director de deportes certificación laboral con el membrete de la alcaldía municipal de paime municipio asignado para la realización del convenio. https://drive.google.com/file/d/10hWr2IXS8DDKzxkrKTZAlzWcfYqY5jzN/view?usp=sharing

13. Desarrollar actividades recreativas virtuales para impactar a la comunidad en los Municipios Asignados, teniendo en cuenta la evolución que presente la emergencia derivada por el Covid 19.	Se realizaron retos virtuales por medio de las plataformas digitales institucionales del municipio, involucrando primera infancia, infancia y adolescencia. Las cuales fueron el Reto de la 21 –Bingo de amor y amistad – Retos con primera infancia y infancia. https://drive.google.com/file/d/17T267WAv2yzgq-jMw-P9WSpka97QG2Sb/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1rlNxlXJX-lYKy8WQZJcrgXpjpOcYJrl/view?usp=sharing
14. Entregar al supervisor una guía práctica que permita la planeación y seguimiento de las actividades a ejecutar semanalmente	soportes de ejecución para el municipio, cronograma de actividades para el municipio plan de acción recreación para el municipio.
15. Elaborar un documento de práctica recreativa para realizar virtualmente.	Cada actividad que se realiza por medio de plataforma digitales, se da a conocer un video dando explicación de dicha actividad para realizar
16. Elaborar y mantener actualizada una base de datos consolidada de los actores sociales abordados.	documento actualizado con los datos de las diferentes entidades y oficinas abordadas
17. Cumplir e implementar los protocolos de bioseguridad emitidos por las autoridades competentes para evitar el contagio y propagación del virus COVID-19 o relacionados, así como disponer de las herramientas y elementos necesarios para cumplir con las obligaciones contractuales de forma habitual o por medios alternos.	Antes de intervenir a los grupos poblacionales, se implementan estrategias de trabajo para la propagación del COVID-19 - También Antes de cada actividad, se da a conocer todas las normas de bioseguridad que se debe tener para la ejecución de cada actividad lúdica, a si evitando que se aglomeren las personas. También se tiene en cuenta el distanciamiento, tapabocas, gel y alcohol.
18. Asistir y/o apoyar las reuniones o actividades institucionales convocadas por la Gerencia General o el supervisor del contrato.	Se asiste formalmente vía virtual a reuniones, cuando son convocadas por gestor promotor encargado. https://drive.google.com/file/d/1go4cHmUGKaMzEKlhtj3djkpVxzhneRYJ/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1PsneeCkTGPao2WAhnPgOVdq4e9f6O89d/view?usp=sharing
19. Realizar la entrega al supervisor del contrato de los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	https://drive.google.com/file/d/1O3h7cvRW6Kx7uLKtGR_dKhxLtyEwL9_c?usp=sharing

En calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
SEPTIEMBRE	1.000.000	109.800	140.500	9200	9410375531
NOVIEMBRE	XXXXX	XXXXX	XXXX	XXXX	XXXX
DICIEMBRE	XXXXX	XXXXX	XXXX	XXXX	XXXX
Totales	**1.000.000**	**SU109.800**	**140.500**	**9200**	



firma
NOMBRE ANDERSSON DUBAN CARDENAS FLECHAS.
CC. 1014227183

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL SUPERVISOR

Nombre del (la) supervisor(a):	LUZ DARY RUSINQUE SILVA
Cargo Supervisor(a):	COORDINADOR DE RECREACION

Observaciones del supervisor(a):

En calidad de supervisor(a) del presente contrato de prestación de servicios dejo constancia que el pago de aportes al sistema de seguridad social se efectuará bajo la responsabilidad exclusiva del contratista de conformidad con el artículo 3.2.7.4 del decreto 1273 de 2018 el cual indica que "(…)*estará a cargo del contratista el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y los intereses moratorios a que hubiere lugar; en estos eventos excepcionales, el contratista deberá acreditar al contratante el pago del periodo correspondiente*.(…)"en tal sentido, dejo constancia que se efectuó la revisión de los soportes relacionados en el informe del contratista en especial los concernientes al pago de aportes al sistema de seguridad social teniendo presente que se efectuó la revisión mes vencido, de acuerdo con los lineamientos impartidos en la circular 044 de 2018, expedida por la oficina jurídica del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca.

ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 4.410.000
CONCEPTO	**PERIODO**	**VALOR A PAGAR**	**SALDO POR EJECUTAR**
Pago 01	Del 01 septiembre al 30 de septiembre	$ 1.470.000	2.940.000

El supervisor certifica que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas en el periodo informado.

Igualmente certifica que el contratista dio cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes de salud, pensión y ARL.

Revisado y aprobado para pago:	**SI**	**APROBADO**	**NO**	

LUZ DARY RUSINQUE SILVA
SUPERVISOR (A)